Narciso López, 792 – Telefax (021) 420 995 – Asunción Yegros, 441 – Telefax (0336) 274811 – Pedro Juan Caballero <a href="mailto:info@rmg.com.py">info@rmg.com.py</a> – <a href="https://www.rmg.com.py">www.rmg.com.py</a> –



JUICIO: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN C/ GOBIERNO DPTO DE SAN PEDRO S/ EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES. Expte Nº 87.

Año: 2021.

**OBJETO: SOLICITAR SE LIBRE OFICIO.** 

SEÑOR/A JUEZ/A:

**RODNEY MACIEL GUERREÑO,** abogado, por la intervención que tengo en los autos arriba individualizados a V.S, dice:

Que, atento a la providencia de fecha 12 de julio del 2021, dictado por este Juzgado en la cual se ordena que se traiga a la vista el expediente principal, solicito a V.S libre oficio al **CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN PARAGUAY (CAMP)** con sede en la ciudad de Asunción, a los efectos de remitir a este juzgado el expediente principal.

Por tanto, solicito a V.S libre oficio en la forma y a los efectos señalados.

Proveer de conformidad y será justicia.-





DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: MARTES, 20 DE JULIO DE 2021 A LAS 10:30:31, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: RODNEY MACIEL GUERRE?O CI. 2090542



**NOMBRE** 

TAMAÑO FECHA DE REGISTRO ELECTRÓNICO Solicitar se libre oficio al CAMP..pdf2090542102849

304,51 KB

20/07/2021 10:29:42

7879F4A7DC4A834C90804E3CB3651 B617879F4A7DC4A834C90804E3CB3 651B617879F4A7DC4A834C90804E3 CB3651B617879F4A7DC4A834C9080 4E3CB3651B617879F4A7DC4A834C9